

PROYECTO

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO

DEFINICION

Servicio que pretende dar respuesta a la necesidad de compañía de las personas mayores del municipio de Getxo que viven solas, y por otro lado aliviar la necesidad de descanso de quienes cotidianamente cuidan a estas personas.

Este servicio se realiza mediante un convenio de colaboración entre los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Getxo, Cáritas Diocesana y Cáritas Parroquiales de Getxo.

OBJETIVOS

General: mejorar la calidad de vida de las personas mayores que se encuentran en esta situación.

Específicos:

- Posibilitar su permanencia en el domicilio
- Intervenir en el Domicilio
- Potenciar las relaciones sociales y comunicación
- Intentar mantener las capacidades físicas e intelectuales
- Apoyar el acceso a los recursos sociales
- Apoyar a las familias cuidadoras

FUNCIONES Y TAREAS

En general las relacionadas con el acompañamiento a las personas mayores:

- En su domicilio, facilitándoles la relación y la comunicación en su propio medio.
- Fuera de su domicilio, apoyándoles en las tareas de la vida cotidiana (paseo, gestiones, actividades de ocio,...).
- Facilitar que los/as familiares que habitualmente les atienden puedan tomar un descanso.
- Detectar cualquier otra necesidad en los usuarios y usuarias que no esté contemplada en las actividades descritas.

PERSONAS DESTINATARIAS DEL SERVICIO

- Personas mayores que viven situaciones de soledad sin posibilidad de crear por sí mismas relaciones sociales que alivien su situación.
- Personas que necesitan cuidados permanentes, para que la familia que habitualmente les atienden, pueda tomar un respiro.

DOCUMENTACION REQUERIDA

- Solicitud normalizada presentada bien en los servicios sociales del municipio, como en Cáritas Parroquiales de Getxo
- DNI
- Empadronamiento en Getxo

NORMATIVA BASICA

Convenio anual entre el Ayuntamiento de Getxo y Cáritas Diocesana.